



DECRETO EXENTO Nº 1.495  
 RETIRO 24 ABR. 2014

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.996 de fecha 12 de diciembre del 2013 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2014.
- 2.- El Decreto 1.788 de fecha 19.12.2013 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014.
- 3.- El Ord. Nº 100 de fecha 11 de Abril del 2014 que solicita al Concejo Municipal modificación Presupuestarias.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 50ª Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 17 de Abril del 2014.
- 5.- El Decreto Exento 1.437 de fecha 17 de abril del 2014 que aprueba modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

- 1.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 50ª Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 17 de Abril del 2014.

**DECRETO**

- 1.- APRUEBASE, Programa Nº13 "Educación Vial".
- 2.- IMPUTESE, Item 21.04.004.013.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", por un monto de \$600.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELA GUZMAN CASTRO  
 DIRECTORA DE SECPLA

RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2),
- Concejo Municipal
- Control Interno,
- Archivo SECPLAN

RRP/MGC/LCVT/ mlp.-